

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEX.**

**Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.**

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muy buenas tardes a todos y todas.

Agradezco mucho su presencia y atención a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, agradezco en particular a la y los consejeros que integran esta Comisión de Vinculación y también destaco que nos acompaña el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, en esta sesión de la comisión.

Agradezco también mucho la presencia de las representaciones de los partidos políticos y también de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo y de nuestro Secretario Técnico, a quien le pido que verifique el quórum para poder sesionar válidamente en esta sesión.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión, por lo que existe un quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Toda vez que existe el quórum para poder celebrar esta Cuarta Sesión Extraordinaria, se da por formalmente abierta, siendo las cinco de la tarde con seis minutos del día en que fue convocada.

Le pido por favor a nuestro Secretario Técnico, que nos dé cuenta con el orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El orden del día que se pone a consideración de los integrantes de esta comisión, es el siguiente:

La Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión del 2 de febrero de 2022.

Lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la consejera presidenta provisional del OPL del estado de Hidalgo.

La aprobación del proyecto de acuerdo, en su caso, del Consejo por el que se aprueba el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales extraordinarios en los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca.

El informe al seguimiento, plan y calendarios de coordinación de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios en marcha.

Así como por último, el informe de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre las solicitudes y consultas presentadas por los Organismos Públicos Locales.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención con relación al orden del día, le pido por favor Secretario Técnico que lo someta a votación y también la dispensa de la lectura que ya fueron previamente circulados los documentos.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras y señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día que ha sido puesto a su consideración, así como la minuta de los documentos previamente circulados, les pido por favor manifestar el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado el orden del día y la dispensa solicitada.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor dé cuenta, ahora sí, con el segundo punto del orden del día, que se refiere a la minuta.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El segundo punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de febrero 2022.

Menciono que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta de esta Comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Pregunto si alguien quiere intervenir con relación a este proyecto de minuta que está a su consideración.

Si no hubiese intervenciones, por favor sométalo a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 2 de febrero de 2022, les pido por favor indicarme el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobada por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor denos cuenta con el siguiente punto de orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto de orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta provisional del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Antes de cederles el uso de la voz, permítanme hacer una breve presentación de este punto.

Nos encontramos ante la necesidad de designar una presidencia provisional en el Organismo Público Local Electoral de Hidalgo, ante el hecho público y notorio de que el pasado 31 de enero el Consejo General de este Instituto determinó remover del cargo a la consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral, derivado de que se determinó que existieron diversas irregularidades relacionadas con el PREP del Proceso Electoral Local 2019-2020.

En ese sentido, considerando que según la convocatoria que tenemos en este momento en curso, para la designación de la...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 02ª. Parte**

... con el PREP del proceso electoral local 2019-2020.

En ese sentido, considerando que según la convocatoria que tenemos en este momento en curso para la designación de la presidencia del OPL Hidalgo, tenemos hasta el 22 de agosto para hacer esa designación, es evidente que se actualice a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de Designaciones para las vacantes de presidencia que excedan un periodo mayor a 30 días, por lo que corresponde a esta comisión presentar una propuesta de presidencia provisional al Consejo General para que éste determine quién fungirá en el cargo hasta en tanto se realice el nombramiento definitivo.

Aunque se trata de una designación provisional, no perdamos de vista que es un acto que reviste la mayor relevancia, sobre todo en un estado en el que se encuentra en marcha el proceso electoral local para elegir a la persona que ocupará el cargo del titular del ejecutivo local, por lo que la persona designada debe ser capaz de conducir los trabajos del organismo público local electoral para que la elección sea realizada con apego a las disposiciones legales y atendiendo los procedimientos establecidos.

En ese sentido, después de realizar un análisis exhaustivo y tomando en cuenta como siempre lo hemos hecho la determinación realizada por parte del propio Organismo Público Local Electoral de Hidalgo el pasado 4 de febrero, que de manera colegiada y unánime designó como Presidenta Provisional a la consejera electoral Ariadna Gonzales, se propone que la presidencia provisional quede a cargo de dicha consejera electoral, en tanto designamos a quien presidirá el máximo órgano de dirección de manera definitiva.

La consejera electoral Ariadna González Morales cuenta con licenciatura en sociología y demografía por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, maestría en desarrollo urbano, sustentable por el Colegio del Estado de Hidalgo, asimismo se encuentra como maestrante en derecho electoral por la Benemérito Universidad de Oaxaca. Se ha desempeñado como titular de oficina para la atención de los derechos políticos electorales indígenas en el Instituto Electoral de Hidalgo.

Ahora bien, aunque la consejera electoral tiene poco tiempo de haber sido designada, ella no es ajena a los trabajos del Instituto porque como lo he referido ella fue titular del área de atención de los derechos políticos electorales indígenas del propio OPL durante poco más de tres años.

Se encuentra a su consideración esta propuesta, pregunto si alguien desea intervenir con relación a la misma.

No advierto que nadie solicite el uso de la voz, entonces le pediría al Secretario técnico que la someta a votación, por favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la consejera Presidenta provisional del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, les pido por favor me den a conocer el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios,

en los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca.

Hago mención que se recibieron observaciones de la consejera Norma De La Cruz y del consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Le quiero pedir que nos haga una presentación del mismo.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Breve será.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Y ni siquiera dije breve esta ocasión.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muy bien.

El plan integral y calendario coordinación que hoy se presentan para su análisis corresponden al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla en el estado de Oaxaca, en lo que el organismo público local derivado de sentencias ordenadas por las autoridades jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, decretó la celebración de la jornada electoral extraordinaria para el día 27 de marzo del 2022.

Con esto el total de las demarcaciones de la entidad con elección extraordinaria derivado del proceso electoral anterior realizarán la jornada el mismo día.

A continuación se hace un breve reencuentro a las casuales de unidades de estas elecciones del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, el día de la jornada electoral se presentaron diversos actos de violencia que impidieron su desarrollo, no obstante el computo municipal se llevó a cabo y el consejo municipal declaró la validez de la elección, después de varios juicios promovidos por diversos partidos políticos el 6 de septiembre del 2021, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede de Xalapa resolvió dentro del expediente SX-JS-133/2021 anular la elección...

**Sigue 03ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa resolvió, dentro del expediente SX-JS-1338/2021, anular la elección de integrantes del ayuntamiento de este municipio por la acreditación de hechos de violencia generalizada que afectaron de manera sustancial las condiciones de validez de la elección.

Dicha sentencia dio firmeza una vez que la Sala Superior resolvió, el 22 de septiembre, el expediente SUP-REC-1645/2021 y acumulado.

En el Municipio de San Pablo Villa de Mitla, la nulidad de la elección se derivó por el rebase de tope de gastos de campaña del candidato ganador, por 6.85 por ciento el límite permitido.

El 22 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en el expediente SUP-REC-2136/2021 declarar la nulidad de la elección, al acreditarse la causal de nulidad por el rebase del tope de gastos de campaña vinculada al OPL de la entidad para que emitiera la convocatoria a elección extraordinaria.

El calendario que se presenta contempla 16 procesos, en los que se desagregan en 77 actividades para esta entidad.

Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias a usted, señor Secretario.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto. Si no hubiese ninguna intervención, por favor, sométalo a votación, señor Secretario.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales extraordinarios 2022, en los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca, les pido, por favor, indicarme el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Norma de la Cruz.



**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado en el punto 4, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2020-2021.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Por favor, también háganos una presentación de este punto.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Comentar que al día 15 de febrero, que es la fecha de corte, resalta que de las mil 99 actividades que compone el Calendario de Coordinación de los Procesos Locales 2021-2022 han iniciado 548 actividades, lo que representa prácticamente un 50 por ciento de las mismas; de éstas, han concluido 366 a la fecha de corte y 182 se encuentran en proceso de ejecución.

Dentro de las actividades realizadas en el periodo, destacan que el 5, 6 y 10 de febrero, respectivamente, se instalaron los consejos distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021 en Tamaulipas, Quintana Roo y Aguascalientes. Con ello ya se han instalado en las seis entidades los órganos distritales o municipales que serán los encargados de la preparación de la jornada electoral por parte de los

Organismos Públicos Locales y de los cómputos para obtener los resultados de la elección.

Por otro lado, el 10 de febrero concluyó el plazo para obtener el apoyo ciudadano a las candidaturas independientes para gubernatura en la totalidad de las entidades, así como el respectivo para diputaciones en Quintana Roo y ayuntamientos en Durango.

Un punto importante es que en la organización del proceso electoral el 10 de febrero concluyó el periodo precampaña para gubernatura en la totalidad de las entidades, así como el respectivo a las diputaciones en Quintana Roo y ayuntamientos en el estado de Durango. Asimismo, en lo que se refiere a las elecciones extraordinarias, como ustedes saben, en cinco entidades se llevaron a cabo las mismas.

En Puebla, en primer lugar, el 3 de febrero concluyó el plazo de precampaña para ayuntamientos; de igual forma, no se recibieron solicitudes de registro de candidaturas comunes ni de convenios de coalición; asimismo, el 9 de febrero concluyó el plazo para el registro de candidaturas. Por último, cabe destacar que el día 16 de febrero inició el periodo de campaña para ayuntamientos, mismo que terminará el día 2 de marzo.

En cuanto al estado de Veracruz, en sesión extraordinaria de fecha 9 de febrero 2022 se determinó la procedencia de la solicitud del registro del convenio de operación parcial “Juntos Haremos Historia en Veracruz”, presentada por los partidos políticos Morena y del Trabajo.

En lo respectivo al estado de Chiapas, en sesión extraordinaria de fecha 1º de febrero, el Consejo General llevó a cabo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Extraordinario. Ese mismo día quedaron formalmente instalados los consejos distritales y el Consejo Local que acompañarán el proceso en curso.

De manera similar, el 10 de febrero en sesión extraordinaria, fue aprobado el acuerdo mediante el cual se designaron a las y los integrantes de los consejos municipales. Por otro lado, en esa misma fecha, concluyó el registro para convenios de coalición para ayuntamientos, y el OPL informó haber recibido solicitudes de coalición total.

En lo que respecta a “Juntos Haremos Historia en Chiapas”, integrada por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México, y “Por Chiapas al Frente” integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... de coalición total.

En lo que respecta “Juntos Haremos Historia” en Chiapas, integrada por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México; y por “Chiapas al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Del día 10 al 14 de febrero, se realizó la precampaña de los ayuntamientos.

En Oaxaca, el 17 de enero, el OPL aprobó el acuerdo mediante el cual se ejerce la facultad de atracción de atribuciones y funciones de cinco consejos municipales, y se propone la delegación de estos en los respectivos consejos distritales.

Y señalar que como se aprobó en el acuerdo anterior, en el proyecto de acuerdo anterior, pues ya se llevó a cabo la convocatoria para la elección de los dos ayuntamientos que estaban pendientes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese intervenciones, por favor, sométalo a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Ah, sí, perdón, el señor representante del poder legislativo de Morena.

Adelante, por favor.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Solo para no caer en el error, estamos en el 5, ¿verdad?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Sí, es correcto.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos los miembros de la comisión.

A nosotros nada más nos llama la atención hacer dos preguntas del lado del informe, y me parece que creo que es relevante que se formulen.

La primera es el sentido de cuál fue la causa por la que el OPL de Hidalgo no hizo del conocimiento en tiempo la asignación del ente auditor, porque de la lectura del informe solo se observa, a lo mejor puedo yo estar equivocado, que se trata de los lineamientos hasta el 10 de febrero, pero no se señala cuál fue la razón del retraso.

Quizás, a lo mejor, estoy haciendo una afirmación que no corresponda al momento en el que están ocurriendo las cosas, y solo estoy infiriendo algo que está claro, pero bueno, se tiene que preguntar.

Respecto al OPL de Oaxaca, si ya también está esto que tiene que ver con el ente auditor, si no, pues ¿cuál es la razón?, pues en el propio informe se menciona lo del beneficio correspondiente del OPL, que se están haciendo las gestiones.

Luego dice que el 17 de febrero mediante oficio, una clave, nada más voy a citar el 0615, el UTSI, de Servicios de Informática, feneció el plazo máximo para la remisión del documento.

Entonces, pues conocer la información en ese sentido, y si tengo una situación en donde quizá ya es menor, pues que me comenten, es muy importante para nosotros conocer esta información.

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Ah, el consejero Ruiz Saldaña me parece que desea hacerle una pregunta.

¿La acepta usted?

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, claro, son preguntas que a lo mejor me agranda o me la hace más chiquita la duda.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Adelante, consejero Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Presidenta y gracias al señor representante.

Si entendí bien, quisiera que me confirmara el señor representante si sus dudas tienen que ver con temas de PREP, de entidades federativas que tienen proceso ordinario, porque si es así, creo que en todo caso el dato puntual sobre esos aspectos se podrían tener, pero por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, creo yo, más que la Unidad Técnica de Vinculación.

Y en las reuniones mensuales de seguimiento a los avances de sistemas y de PREP locales es donde más se puede recrear pues este tipo de inquietudes.

Pero quiero confirmar que sea lo que planteé en realidad lo que dijo, que quería saber el señor representante.

Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Adelante, maestro Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchísimas gracias.

Miren, no es la primera vez que me pasa esto, las veces que me ha tocado estar en estas mesas del INE de que se hacen preguntas de cosas que puede que estemos en otro lado, pero que están explicadas en el informe.

Entonces, de inicio la respuesta sería así, pero bueno, ha habido momentos, incluso, estructuramos también que invitar a las comisiones, pues, yo la verdad es que creo que es una pregunta, son preguntas que se pueden contestar porque están relacionadas con el informe...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Sigue 5ª. Parte**

... incluso, estructuramos también que invitar a las comisiones, pues, yo la verdad es que creo que es una pregunta, son preguntas que se pueden contestar porque están relacionadas con el informe. Que me remiten a las reuniones no es ni práctico ni eficiente, la forma de la pregunta cómo se planteó, porque se puede contestar aquí o se puede comprometer que se cheque y se contesta, pero no me manden a la reunión, por favor, porque no es ninguna pregunta tan compleja, ni es una pregunta tan difícil y sí tiene que ver con el tema.

Nada más no lo volvamos más complejo de lo que es, tampoco es que ahí se brincaran otras áreas de andar buscando que..., no, simple y sencillamente es lo que viene en el informe.

Lo pido de manera respetuosa porque pues tampoco es para gran cuestión y pues, si se señala ahí está en este ámbito que se tiene que preguntar y no creo que haya ningún problema en ese sentido, digo, por la implicación de la pregunta de que ya vaya ustedes, por favor, a la reunión mensual, a lo mejor la pregunta no tiene que ver con eso y es solamente poder ayudar más.

Pero si tiene que ver con eso, no, pues faltó la reunión mensual, sería bueno contestar.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Pregunto si alguien más desea intervenir, con relación a este punto.

Antes de cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, a ver, estoy hablando de memoria y también para intentar responder la pregunta que ha hecho el maestro Castañeda, de las reuniones y de las sesiones que hemos tenido de COSTPEL, yo recuerdo que se ha informado que tuvieron algunos problemas presupuestales también en el OPL de Hidalgo y por eso hubo cierta tardanza en la contratación del ente auditor, y lo mismo ocurrió en el caso de Oaxaca.

Pero si le pediría al Secretario Técnico que nos confirme esta información y, en su caso, que eso se pueda poner también en el informe, creo que abona, da claridad y podemos conjuntar todo en un mismo informe para que sea mucho más sencillo, también, pues que lo que conozcan las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Adelante, señor Secretario Técnico.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Sí, muchas gracias.

Bueno atendiendo la instrucción como sea para mayor claridad, agregaremos la información que esté al respecto.

Es de señalar que, en el caso de Hidalgo, si bien no remitieron el informe del oficio que estaba establecido así, ya informaron que sería el Tecnológico de Monterrey quien se encargaría de la auditoría del sistema, le adjuntamos la precisión al informe para que todos lo tengan.

Y en el caso de Oaxaca, efectivamente, lo reunido por el local solicitó un periodo de prórroga, entiendo que ya la Unidad Técnica de Servicios Informáticos solicitó nuevamente se haga llegar el nombre del auditor, estaremos atentos y comentaremos eso o agregaremos eso en el informe. Y de ser el caso que se actualice la información, lo autorizaremos para subirlo al Consejo General con la información ya que se pueda tener al corte del día de hoy o mañana.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario Técnico.

¿Es una pregunta o en segunda ronda?

En segunda ronda, si alguien más no quiere intervenir en primera ronda.

Si no hay más intervenciones en primera ronda, en segunda ronda el representante del poder legislativo de Morena.

Adelante, por favor.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** No pues en realidad solo para agradecer la información ejecutiva del asunto.

Muchísimas gracias a todos.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** No, nada que agradecer.

Únicamente, yo también en segunda ronda.

Quiero señalar que el informe menciona efectivamente lo que ha dicho el señor Secretario Técnico con relación al caso de Hidalgo, que el ente auditor será el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, pero también quizá podemos abundar si hubo cierto retraso también en que nos diera a conocer esto, a qué se debió ese retraso.

Y en el caso de Oaxaca se dice que, con fecha 16 de febrero el OPL informó mediante oficio que se encuentra realizando las gestiones necesarias para realizar la convocatoria, en su caso, al convenio correspondiente. Por lo anterior, el 17 de febrero, mediante oficio, la Unidad Técnica de Servicios de Informática reiteró al OPL que el 10 de febrero feneció el plazo máximo de remisión de documento de designación y aceptación del ente auditor.

Creo que ahí sobre todo es donde tenemos que puntualizar más la información que está pidiendo el señor representante.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda con relación a este punto.

Si no hay más intervenciones, por favor, sométalo a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2020-2021, les pido, por favor, hacerme del conocimiento el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel...

**Sigue 6ª. Parte**



## **Inicia 6ª. Parte**

... así como los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021 les pido, por favor, hagan del conocimiento el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe correspondiente al punto 5, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales, señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta de esta Comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Se encuentra a su consideración.

Únicamente quiero hacer énfasis en que todas las consultas que hemos recibido se han atendido en tiempo por las diferentes áreas correspondientes.

Pregunto si alguien quiere intervenir.

Adelante, por favor, señor representante del poder legislativo de Morena.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

No quisiera contradecirla, pero entonces nada más preguntar, porque no nos queda claro en Baja California Sur, porque parece que feneció el plazo el 19 de febrero. Si es así, pues nada más aclararlo. Punto y aparte, es lo que nosotros derivamos o vemos del informe.

Punto y aparte, vuelta a la página respecto de otro tema, derivado de que esto no es una sesión ordinaria y abusando un poco de su paciencia, quisiéramos preguntar si no se han recibido consultas en los Órganos Públicos respecto a la función que tienen de colaborar con la promoción de la Revocación de Mandato conforme al artículo 35 constitucional. En especial la promoción que ellos puedan apoyar, si ha ocurrido, si no ha ocurrido, si se ha establecido impedir que se tome un acuerdo en el sentido de que se nos pueda informar a los miembros de la Comisión si esto ocurre, sobre todo porque lo que hemos estado observando en los estados es que hay Organismos Públicos Electorales, como el de Guerrero y en algunos otros estados, que se están haciendo cargo de una parte muy importante de la Revocación de Mandato que tiene que ver con la aprobación en lenguas originarias de sus estados. Es una parte en la que se está apoyando, se está tomando ese papel, por eso la pregunta e incluso, también, me consigna llamando la atención sobre el tema y si existe alguna coordinación hacia tribunales.

Ya me estoy saliendo del tema, pero sólo en la parte última, sólo en la parte última. Y una vez hecha la transgresión de pedirles la disculpa...

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Con gusto.

Antes de ceder el uso de la voz a alguien más en primera ronda, permítanme hacer uso a mí de la primera ronda para responder estas inquietudes del señor representante del poder legislativo de Morena.

A ver, según los registros que yo tengo aquí, efectivamente, hay tres solicitudes de Organismos Públicos Locales Electorales que están en trámite, entre ellas, una de Baja California Sur, otra de Nayarit y otra de Sonora.

La de Baja California Sur, vence el plazo para atenderla el 1 de marzo; en el caso de Nayarit, el 2 de marzo; y en el caso de Sonora, el 3 de marzo. Es decir, la siguiente semana.

Desde luego, estaremos muy pendientes de que se estén respondiendo en tiempo en los plazos que están establecidos en nuestra propia reglamentación.

Ahora, con relación al cuestionamiento específico respecto a la colaboración que tienen que tener los Organismos Públicos Locales Electorales para coadyuvar en la difusión del proceso de Revocación de Mandato, me parece que no han hecho

solicitudes, sobre todo porque tienen muy claro que tienen que coadyuvar con nosotros.

Yo he estado saliendo a las entidades federativas más o menos cada semana, distintas entidades federativas, he ido a Tabasco, he estado también en otras recientemente y, sobre todo, me han dicho que están justamente en esa sintonía, por ejemplo, también en Yucatán, de estar colaborando con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral para poder hacer esta difusión de la Revocación de Mandato, pues según las atribuciones que tienen, y según, también, los medios que tienen a su alcance.

Entonces, creo que sí están en esa lógica y me parece que, incluso, el hecho de que no hayamos recibido solicitudes al respecto es que lo tienen muy claro, no tienen ninguna duda...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... que sí están en esa lógica y me parece que incluso el hecho de que no hayamos recibido solicitudes al respecto es que lo tienen muy claro, no tienen ninguna duda de que deben de coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, hacer esta difusión, porque además de todo, después de lo que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el tema de la promoción quedo muy claro que nos corresponde al INE y a los organismos públicos locales electorales.

Entonces, sí estamos trabajando en conjunto con los OPL, particularmente a través de nuestras juntas locales para poder estar haciendo ese trabajo de difusión de manera coordinada.

Como sea, le preguntaría al Secretario Técnico si desea abundar en esta respuesta.

No.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, en segunda ronda, por favor maestro Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Agradecerle.

Bueno, a nosotros nos daba la cuenta el 19 de febrero, si está así, pues así está, no hay tema, del de Baja California, ¿no?, es lo que nos da la cuenta ahí creo que algo nos pasó a nosotros, seguramente no apuntamos bien los días, pero nos daba, o a lo mejor hay ahí, hay algo ahí que justifique el asunto, no estoy refigurando, ¿verdad?, (...) verbal.

Respecto a lo otro, pues agradecer la respuesta en al abuso de que no es el tema, ver si es dable que se pudiese hacer alguna información en este sentido de cómo está la coadyuvancia, por ejemplo, de lo que nos informan los representantes en Guerrero se está traduciendo y se están haciendo actividades en diferentes estados de la República incluida la Ciudad de México, sí es posible que esto se dé y si no, bueno, pues hacerla solicitud correspondiente y que se pudiese obtener.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias por la intervención del tema.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Con gusto.

A ver, lo revisamos y también aprovecho que está acá la presencia del consejero Ruiz Saldaña para ver, en su caso, exactamente dónde podemos informar, como este trabajo de difusión que estamos haciendo.

A lo mejor me parece que podría ser lo óptimo que fuera a través de la COTSPEL, que se dijera ahí específicamente, pero en su caso, nosotros recabamos la

información y la hacemos llegar para que se pueda impactar allá en los informes correspondientes.

Pregunto si alguien...

Ah, adelante, por favor, consejero Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Presidenta.

Precisamente, sobre este tema que usted menciona, estoy ahorita consultando si es preciso tener informes del programa de difusión del Proceso de Revocación que obviamente se conoció desde la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, lo más seguro es que sí no lo traigo ahorita fresco, pero siempre ha sido de esa manera que hay informes, por lo menos uno parcial y uno final sobre implementaciones de programas de difusión y de promoción.

Entonces, yo creo que no será la excepción en esta ocasión, de tal modo que de confirmarse pues se haría extensivo a todas las representaciones que no estén tanto en aquella comisión, como en ésta que esa información en su momento ya exista, gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

¿Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Si no hay más intervenciones en segunda ronda, abrimos la tercera.

Por favor, señor representante del Poder Legislativo de Morena, adelante.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, no hay problema, agradecer de veras, de veras mucho, pero si comentar que pues si se podría obtener un correo electrónico, alguna información en ese sentido, que se adelantase, agradecería, tampoco es la intención de cargar a las áreas, ni pedir un informe especial, nada, nada más si se tiene alguna información en ese sentido, les agradecería y estoy viendo que va más para la COTSPEL y pues el Presidente de la COTSPEL pues es un hombre que intenta resolver este tipo de cosas de manera práctica (...).

Muchísimas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Sí, con gusto.

Si se está recabando esta información la hacemos llegar antes, incluso a que se presente un informe formal.

Pregunto si alguien más desea intervenir en tercera ronda, con relación a este punto.

Si no hubiese más intervenciones, damos por recibido el informe y con eso concluimos los puntos que tenemos agendados en el orden del día, así es que damos por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, siendo las 5 de la tarde con 39 minutos, del 22 de febrero de 2022.

Muchísimas gracias por su presencia, que tengan muy buena tarde.

### **Conclusión de la Sesión**